

SEMINARIO
DE
HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE ALBACETE

LA PRIMITIVA IMAGEN
DE
LA VIRGEN DE LOS LLANOS
PATRONA DE ALBACETE

ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
POR
JOAQUÍN SÁNCHEZ JIMÉNEZ

ALBACETE -:- 1944

NIHIL OBSTAT
Lic. *Franciscus Gálvez*
Vic. Foraneus Albaceten.

IMPRIMATUR
Murciæ 29 Febraurii 1944.
† *Michael a Santis*,
Episcopun Carthaginen.

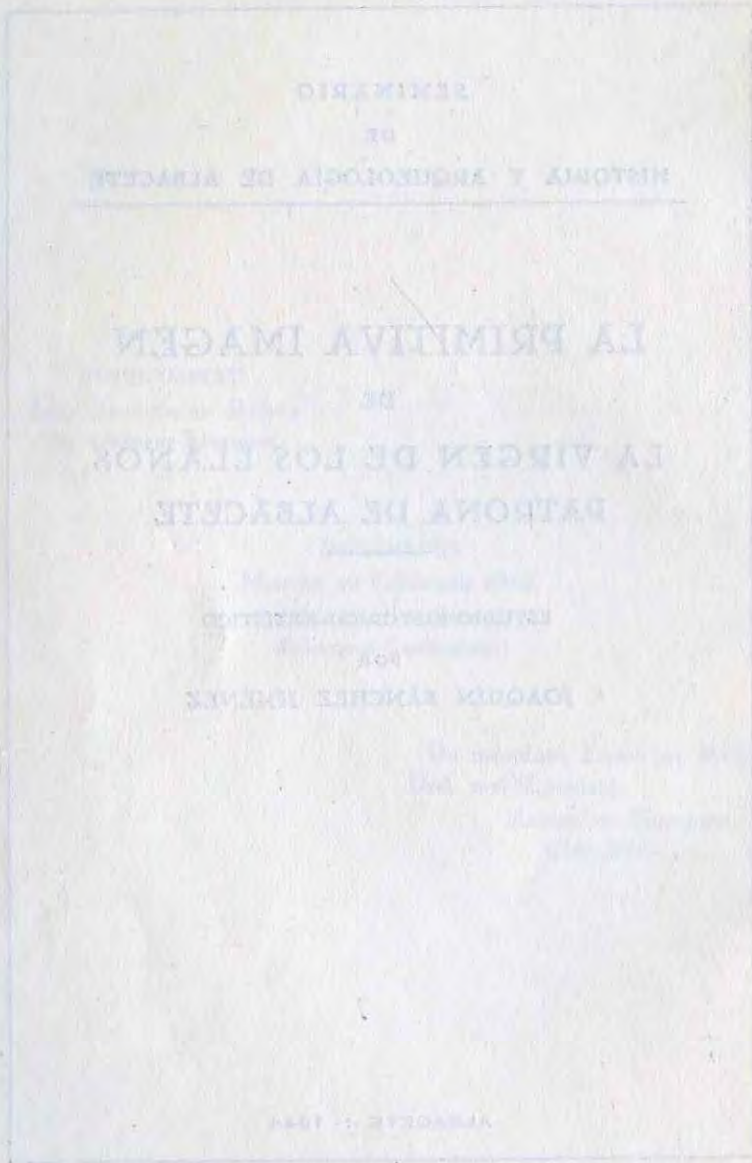
De mandato Exmi. ac Rvdmi.
Dni, mei Episcopi.
Antonius Conejero
Canc. S'rius.

SEMINARIO
DE
HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DE ALBACETE

LA PRIMITIVA IMAGEN
DE
LA VIRGEN DE LOS LLANOS
PATRONA DE ALBACETE

ESTUDIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO
POR
JOAQUÍN SÁNCHEZ JIMÉNEZ

ALBACETE -- 1944



CABEZA DE LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LOS LLANOS AL CULTO DESDE QUE REEMPLAZÓ A LA DE LA PRIMITIVA, EN 1931, HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1936, FECHA DE SU DESTRUCCIÓN POR LOS MARXISTAS.

(FOTO BELDA)



EL día 10 de Agosto de este año que corre de 1939, año de la Victoria, Albacete entero contempló, admirado, las reliquias de la primitiva imagen de la Excelsa Madre de Dios, venerada con la advocación de «Virgen de los Llanos», su Patrona, y que según piadosa tradición halló, en fecha imprecisa, «un labrador, labrando» en campo próximo a la capital, reliquias que han sido descubiertas ahora en condiciones que puede reputarse como milagrosas.

No es esta ocasión de detallar, con carácter más o menos anecdótico las circunstancias del hallazgo. En otro lugar se ha hecho y de él, además, existe testimonio notarial que, rodeado de las garantías de veracidad propias de tales documentos, ha de perpetuar esas circunstancias sin mixtificaciones a las que tan propensas son la imaginación y la impresionabilidad del pueblo.

Otra cuestión nos proponemos abordar: la de la antigüedad de la imagen descubierta, en el aspecto en que lo ha sido, procurando fijar, con la posible precisión, la fecha de estas dos cabecitas halladas —la de la Virgen y el Niño— y la de su primer hallazgo, dando así satisfacción al interés que este milagroso descubrimiento ha

despertado en unos y avivado en otros. En una palabra: que vamos a hacer la historia de la ancestral imagen.

Tema delicado, bajo todos sus aspectos, es éste de que nos vamos a ocupar y en él hemos de ver mezclados, en amorosa amalgama, tradiciones venerandas con datos históricos y cuestiones artísticas, sometidos a una crítica que pretende ser científica, imparcial y de acendrada y fiel ortodoxia.

No queremos que el presente estudio aparezca como explosión de un entusiasmo impresionista ni como algo que el nerviosismo de estas efemérides de la historia local ponga en nuestra pluma de albacetense movida por prejuicios de tipismo; ni aspiramos tampoco a dar la solución única e irrefutable del asunto enunciado. Pretendemos buscar una orientación que, como antes se dice, armonizando los hechos históricos y las conclusiones que proporciona el estudio del arte con tradiciones piadosas y leyendas populares, nos lleve a conclusiones razonables. Quiere decirse que lo que aquí se consigna es el resultado de una investigación seria, a lo menos en su intento, y el producto de un estudio largo tiempo meditado, consecuencia del acopio laborioso de datos y observaciones.

Procuraremos, buscando la claridad, destacar lo que a nuestro juicio es más interesante en esta cuestión y que concretaremos en tres puntos:

I.—La tradición y lo que sobre ella hay escrito.

II.—Lo que nos dice la Historia.

III.—Lo que nos enseña el Arte.

I

No hay hijo de Albacete que ignore la ingenua tradición del hallazgo de la imagen y aquel minucioso relato de su pérdida, dos veces consecutivas, por el labrador anónimo que la descubrió.

De este hecho, que sepamos, sólo se trata en el Pensil del Ave María, por don José Villalba Córcoles, Canónigo de la Catedral de Murcia, escrito en 1730 y por nuestro amado padre, historiador de Albacete y cronista de su Patrona, haciendo caso omiso, por menos conocida, de la noticia dada por el primer autor citado de otro hallazgo de esta imagen, anterior a la invasión árabe en la Península Ibérica, cuya crítica hizo ya, oportunamente, el autor de la primera historia de la Virgen de los Llanos al refutar esa noticia anacrónica, así como la versión que atribuyó a San Lucas la paternidad de la prodigiosa talla que nos ocupa, tomando en sentido recto el tropo expresivo de «el pintor de la Virgen» con que se conoce a este Evangelista, opinión fundada en los falsos cronicones tan ruidosamente caídos en el descrédito.

Nuestro padre consigna la hipótesis de que hacia 744 debió ser soterrada la imagen para librarla de posibles profanaciones al ser ocupado por los árabes de Palmira el estado de Todmir al que, según se supone, pertenecían

estas tierras en que después se asentó Albacete (1). Y basándose en conjeturas y manejando fechas y documentos dice que podría afirmarse que la Santa Imagen fué hallada después de 1266 —fecha en que Albacete había pasado definitivamente a la Corona de Castilla, libre de la dominación de la Media Luna— y antes de 1375, en que Albacete obtuvo el privilegio de villa.

Hasta aquí la tradición. Veamos ahora lo que nos dice la Historia.

(1) Apuntes para la Historia de Albacete por Francisco Sánchez Torres. Albacete, 1898.—Libro segundo. Cap. 1; La Virgen de los Llanos, Patrona de Albacete.



SITUACIÓN DE LAS RELIQUIAS EN EL DORSO DE LA IMAGEN, DEL QUE NO HAN SIDO DESPLAZADAS; PERO DISPONIENDO EL VESTIDO O TÚNICA INTERIOR EN LA FORMA QUE MUESTRA EL GRABADO PARA QUE LOS DEVOTOS PUEDAN VENERARLAS.

(FOTO HERNÁNDEZ)



II

Aun cuando anticipemos juicios, cuyo fundamento después expondremos, la factura de los restos que estudiamos, descubiertos recientemente, no permite en modo alguno admitir que sean del siglo VIII, cuando más, fecha en la que se supone fueron enterrados; y como el hecho de haber estado ocultos es evidente, puesto que hemos de admitir la tradición de su hallazgo por el labriego afortunado, habrá que buscar otra fecha que sincronice el arte de la efigie con algún hecho histórico que justifique el de su enterramiento para burlar a los profanadores.

A este propósito hemos de recordar las turbulencias que al reinado de don Juan II de Castilla llevaron los bandos rivales de los nobles contra el rey y su favorito, don Alvaro de Luna, y en las que tanta parte tomaron los Infantes de Aragón, hijos de don Fernando el de Antequera; y que estas rivalidades no impidieron que los castellanos, en diferentes ocasiones, reanudasen la tantas veces interrumpida obra de la Reconquista, en la que, durante este reinado, las armas reales de Castilla alcanzaron la brillante victoria de la Higuera, inmortalizada por Juan de Mena en su *Labyrintho*; pero de la que no se logró, como tantas otras veces, el ansiado fruto de la total expulsión de la morisma del

suelo peninsular, ya que volvieron las luchas fratricidas entre las parcialidades que tan hondamente dividían el territorio cristiano. Al amparo de ellas los moros granadinos, los de Almería y los mudéjares de la región murciana intentaban, con repetidas incursiones, provechos y ventajas territoriales, algunas veces conseguido, en su frontera oriental.

La incursión realizada en 1407 fué terrible para los cristianos de la región de Murcia. En 1410 un nuevo amago de ataque puso en guardia a los que presidiaban Cieza, Hellín, Chinchilla, Albacete, Caravaca, Moratalla, Cartagena y Orihuela; pero el golpe de los granadinos invasores se dió por Segura de la Sierra y el valle de este río. Diez años más tarde los adalides de Baza y de Guadix, confabulados con los mudéjares de Ricote y Abanilla —verdadera quinta columna— llegan hasta esta última población, asolando la huerta y al retirarse devastaron el campo de Caravaca y el de Moratalla (1).

La guerra, como se vé, era continua, y constante habría de ser la inquietud con que se viviera en la zona fronteriza y hasta en regiones un tanto alejadas de ella; inquietud que alcanzaría a la población de Albacete a la que no consta llegase entonces el fragor de la guerra. En este flujo y reflujo las adquisiciones de uno y otro bando beligerante fueron insignificantes y poco permanentes, salvo en tiempo del adelantamiento de Alonso Yáñez Fajardo (2), quien hizo cambiar el aspecto de la guerra; pero a su muerte en 1445, el rey de Granada,

(1) Geografía histórica del territorio de la actual provincia de Murcia por Abelardo Merino Alvarez. Madrid 1915.

(2) Merino Alvarez.—Ob. cit. passim.

Aben Osmín Anhaf el Cojo, usurpador del trono de su tío Mohamed VIII el Izquierdo, hizo predicar la guerra santa contra los cristianos que amparaban a otro de sus competidores en el trono, Aben Ismail, quien, huésped del rey castellano, había sido proclamado rey de Granada por los Abencerrajes, y al frente de sus huestes penetró por la frontera, al Noroeste de la actual provincia de Murcia y Suroeste de la de Albacete, por el valle alto del Guadalimar. Asolándolo todo, avanzó por la llanura hacia Albacete, que saqueó, llegando hasta los límites de la provincia de Valencia, recuperando en esta razzia numerosos castillos y plazas de que se había apoderado el adelantado Alonso Yáñez Fajardo. Ante este empuje arrollador y victorioso, el Capitán Alonso Téllez Girón tuyo que refugiarse en Hellín. Con multitud de mancebos y doncellas que esclavizó, y abundante presa en ganados, regresó a su sede el rey de Granada. Esta algara, cuyos estragos, como hemos visto, sufrió Albacete, tuvo lugar de 1446 a 1448, dándose el saco de la villa como realizado en 1447 (1).

Verosímil nos parece que, noticiosos los moradores de la villa de la avalancha que se les venía encima, ya en esta o en algunas de las incursiones anteriores, ocultasen la imagen de la Santísima Virgen; y estimamos que no debió de estar enterrada mucho tiempo, puesto que la materia de que se hallaba formada, la madera, no permite larga permanencia bajo el suelo.

Llama la atención que no conste, documentalmente, la existencia de la ermita de la Virgen de los Llanos, que

(1) Sánchez Torres.—Ob. cit. passim.

se construyó, según la tradición, al ser hallada la imagen, en el lugar de su invención; pero en cambio está probada la de la ermita de San Pedro de Matilla en el siglo XIV por un deslinde de la dehesa de Meledriz, (1) hecho por don Alonso de Villena. Ambas ermitas estaban muy próximas, casi juntas, ya que la primera fué el germen del convento de frailes de la Orden descalza de San Francisco, (fundado en 1672), y la segunda, adquirida por el Marqués de Salamanca al cerrarse al culto por Chinchilla, vino a ser la capilla del palacio de este prócer.

Nosotros suponemos que la referida ermita no existía cuando se hizo el deslinde mencionado, pues se habría citado seguramente en él, dada su importancia local; y esta conjetura refuerza nuestra opinión de que todavía no se había verificado el hallazgo milagroso de la imagen en aquella fecha. Este es un argumento más en contra de la opinión que coloca la invención entre 1266 y 1375, afianzando nuestra hipótesis de que no debió ocurrir antes de 1447.

¿De cuándo data la imagen? Intentaremos esclarecerlo con la luz del arte.

(1) Sánchez Torres.—Ob. cit. passim.



DETALLE DE LAS CABECITAS PRIMITIVAS, OBJETO DE ESTE ESTUDIO.
INVIRTIENDO EL GRABADO SE DISTINGUE LOS DÉBILES RASGOS DE
LA FISONOMÍA DEL NIÑO.

(FOTO BELDA)

III

Al tratar de resolver esta cuestión, entiéndase que nos referimos a la imagen tal y como nos la ha mostrado el hallazgo realizado recientemente; pues es de suponer, con fundamento, que de su escondite primitivo, en esa fecha que antes hemos querido determinar, habría salido deteriorada en tal forma que obligase a una restauración. A la fecha de ésta es a la que nos traemos.

Siempre tuvimos inquietudes por la imposibilidad de coordinar la fecha en que la tradición dice que fué hallada la imagen de la Virgen de los Llanos con la época que por su arte revelaba la cabeza de la que veneramos hasta estos últimos tiempos, cabeza que fué destrozada por la revolución marxista el 19 de Noviembre de 1936. Teníamos la sospecha, más vehemente cuanto más nos adentrábamos en el estudio, de que esta cabeza no era la de la imagen que encontró el labrador. Así lo habíamos manifestado más de una vez, reservadamente, a persona prudente y celosa del culto de la Virgen, como corresponde a su doble condición sacerdotal y de hijo de Albacete, no atreviéndonos a hacer pública esta opinión nuestra por no escandalizar la piedad popular, siempre poco ilustrada. Y así, con la reserva dicha, y después de un detenido examen de la cabeza de la ima-

gen en el año 1932, que realizamos en presencia de algunas camareras de la Virgen y para el que obtuvimos permiso de la Autoridad eclesiástica, hicimosle conocer a ésta nuestra opinión de que hacia 1632, precisamente, debía de haberse efectuado el cambio de una efigie por otra, teniendo también en cuenta que no se menoscababa el culto a la Santísima Virgen con esta sustitución —tan corriente en la época—, reemplazando imágenes antiguas, sin caracteres artísticos estimables y, además, deterioradas por el tiempo, con otros en armonía con las exigencias de un gusto artístico más refinado, nuevo y extendido.

Pero quedaba la duda de si, bajo la «encarnación» que nosotros hemos conocido, se ocultaba la primitiva efigie *aderezado* su rostro por orden de su mayordomo Juan Reolid Godoy, antes de 1632, como parece indicar el autor de la historia de la Virgen (1). Esta era la opinión general. Sin embargo, en algunas familias de arraigo en la localidad (2) se conservaba la vaga tradición de que la primitiva imagen se ocultaba dentro de la que estuvo al culto hasta 1936.

El hallazgo reciente de las dos cabezas primitivas en el torso llegado hasta nosotros sin la cabeza destruída en 1936 ha despejado esa incógnita, abriendo a la vez

(1) Sánchez Torres.—Ob. cit. passim.

(2) Entre estas familias se encuentra la propia nuestra de la que lo tenemos oído desde muy niños, y la de la señora doña Purificación Urrea de Undaveytia. En el estudio de su esposo, don Ramiro, inspirado escultor a quien se debe la réplica de la cabeza desaparecida y que hoy se halla al culto en Albacete, se realizó el maravilloso hallazgo del que hicimos alusión al principio.

otro interrogante, el de más difícil respuesta de los que ha planteado el milagroso encuentro: determinar la antigüedad de estos restos artísticos.

Para poder emitir juicio sobre esta cuestión, hemos de apoyarnos en la técnica y en el arte.

La cabeza de la Virgen mide unos siete centímetros y la del niño cinco: es decir, que sus efigies eran muy pequeñas y suponemos que estarían talladas en madera.

El mal estado de conservación en que se han hallado, que justifica el temor a las responsabilidades que contraeríamos si por nuestra curiosidad se destruyeran, ha aconsejado el no desplazarlas del lugar del torso en que se han encontrado, dentro de una caja tallada en el mismo; y por tanto, el examen no ha podido ser lo meticoloso que hubiéramos deseado; pero en el borde del cuello de la Virgen, y en su nariz, un poco descascarillada, adviértese que la técnica empleada es la misma que la de las tablas del gótico: una tela o lienzo adherido a la talla y varias capas de yeso que después recibieron el colorido.

El modelado, un tanto rudimentario, en especial el de la cabeza del Niño, se compensa con el recurso del pincel, singularmente en la de la Virgen, buscando los efectos del relieve con el color. Los ojos de ésta, las pestañas y las cejas son perfectamente góticos, así como la boca que en leve rictus, levantando la comisura derecha de los labios, ofrece una vaga expresión de afecto, candor y gracia con que seguramente miraba al Niño que tendría en su brazo izquierdo, habiendo perdido ya el hieratismo que caracteriza los primeros tiempos del estilo.

Aunque nada podamos aventurar, por falta de da-

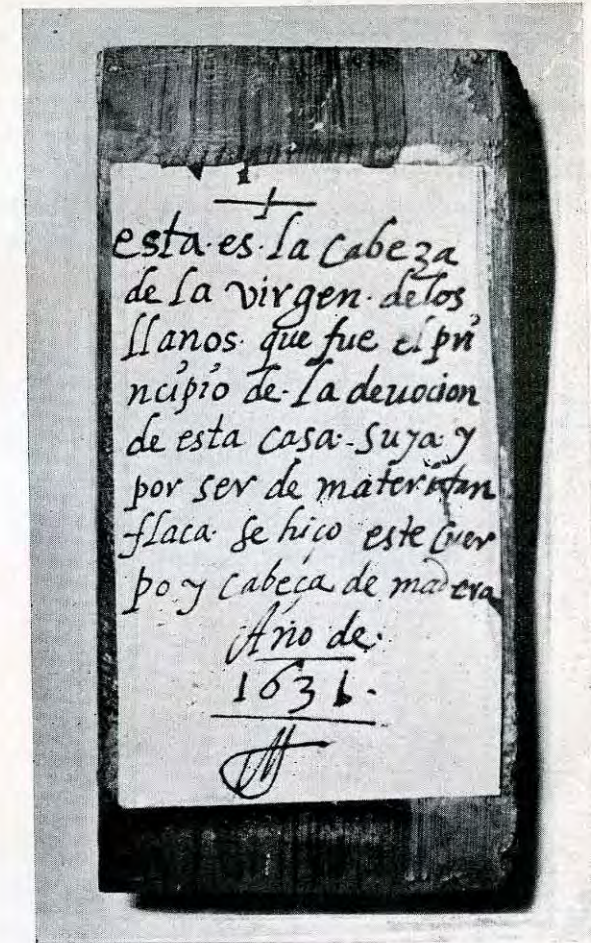
tos, respecto a la actitud que tuviera la talla, a la manera o plegado de los paños, forma en que se presentase el Niño y la de sus coronas —pues parece que las tenían, ya que sobre las cabezas se advierten sendos orificios— etc., etc., datos todos ellos que proporcionarían elementos de juicio más precisos y que enmarcando la obra podrían concretar con más exactitud su época, creemos, sin embargo, que no sería muy aventurado colocarla en las postrimerías del siglo XIV y principios del XV; imprecisión obligada, porque como es sabido, no se puede determinar exactamente la duración de un período artístico por intervenir muy diversos factores y variadas influencias que alteran las clasificaciones generales.

En consecuencia, son coincidentes las dos cronologías: la que proporciona el estudio histórico y la que nos marca el artístico.

* * *

Desde cuando fué venerada la imagen antes de su hallazgo, y por tanto sin la advocación de «Virgen de los Llanos», o lo que es lo mismo, fecha en que fué esculpida, es un problema de más difícil solución, así como el determinar si era talla completa o imagen de las llamadas de vestir.

Tal vez fuera traída a estas llanuras manchegas por los aragoneses de Jaime II, en 1296, al apoderarse de esta región en la minoridad de don Fernando IV de Castilla, teniéndose desde entonces en veneración pública y aun más probablemente en poder de alguna familia, en privado, hasta las invasiones musulmicas.



REPRODUCCIÓN, UN POCO REDUCIDO SU TAMAÑO, DEL ESCRITO SOBRE PAPEL ADHERIDO A LA CARA INTERNA DE LA TAPA DE MADERA Y QUE FUERTEMENTE ENCOLADA POR SUS BORDES, CERRABA LA OQUEIDAD QUE OCULTÓ LAS RELIQUIAS HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 1939.

(FOTO SÁNCHEZ JIMÉNEZ)

En este caso es de suponer que fuese talla completa, forma que pudo conservar después de su restauración al ser hallada con posterioridad a 1447, vistiéndola más tarde según la *moda*; lo que pudo permitir la sustitución de 1631, puesta de manifiesto por el descubrimiento reciente y declarada por el escrito que, encontrado al reverso de la tapa del escondite en que han sido halladas estas reliquias, dice textualmente:

+
*esta.es.la cabeza
de la virgen.de los
llanos.que fue el pri
ncipio de.la deuocion
de esta casa.suya.y
por ser de materia tan
flaca.se hico este cuer
po y cabeza de madera
año de.
.1631.
M*

* * *

Con esto damos fin a nuestro estudio, en cuyo desarrollo, como se habrá observado, ha sido respetada la piadosa tradición que en nada se contradice porque su antigüedad se haya reducido un tanto como resultado de esta investigación, y con ello la del culto a la Santísima Virgen con esta advocación de los Llanos.

Toda tradición es siempre imprecisa en sus detalles, singularmente en lo relativo al tiempo en que arranca; y por lo que concierne a ésta, referente a la invención de la imagen de nuestra Patrona, trasunto material de la Madre de Dios, en nada afecta su mayor o menor antigüedad al amor fervoroso que siempre le han tenido sus hijos de Albacete y a los favores que por su soberana mediación nos haya dispensado la misericordia divina antes y después de su hallazgo en estas llanuras manchegas.

¡Cuántos de nosotros hemos experimentado, recientemente, los efectos de esa soberana intercesión y la prueba palmaria de que con razón llamamos a María Santísima Acueducto de la gracia divina, reputándola mediadora universal entre su divino Hijo y los mortales!

Y si Jesús es el Camino que hemos de seguir para alcanzar la Vida y hemos de ir a Jesús por María, repetiremos aquellas palabras con que nuestro llorado padre, —quien en el santuario de su hogar profundamente católico nos enseñó a amar a la Santísima Virgen— ponía fin a su historia de la de «Los Llanos»:

«¡Quiera Dios mantener siempre ardiente este cariño que a su bendita Madre y Madre nuestra profesan los honrados albacetenses!»

DE ESTA PRIMERA EDICIÓN HECHA EN LOS
TALLERES TIPOGRÁFICOS DE LA IMPREN-
TA PROVINCIAL, A EXPENSAS DEL EXCE-
LENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALBACE-
TE HAN SIDO IMPRESOS, EN TIRADA APAR-
TE Y EN PAPEL DE HILO, SESENTA Y CIN-
CO EJEMPLARES NUMERADOS

Ejemplar número 2113

ACTA HACIENDO CONSTAR EL HECHO PRODIGIOSO DE LA APARICIÓN DE LA CABEZA DE LA PRIMITIVA VIRGEN DE LOS LLANOS, PATRONA DE ALBACETE, CON INTERVENCIÓN DE D. FRANCISCO GÁLVEZ GÓMEZ, DON FRANCISCO-JAVIER LEANDRO SÁNCHEZ-OCAÑA, D. JOAQUÍN SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y OTROS, EN ALBACETE 12 DE AGOSTO DE 1939, AÑO DE LA VICTORIA, ANTE D. NARCISO GARCÍA-MOCHALES SMITH, ABOGADO Y NOTARIO.

NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

En la ciudad de Albacete a doce de Agosto de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—Yo, don Narciso García-Mochales Smith, Abogado y Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en esta capital, previo requerimiento me constituí en el local donde tiene establecido su estudio de escultura el artista de esta población don Ramiro Undaveytia Lorenzana, en la calle de Tesifonte Gallego número veintidós; y ante mí, comparecen: el señor Arcipreste del Distrito Eclesiástico de Albacete don Francisco Gálvez Gómez; don Francisco-Javier Leandro Sánchez-Ocaña, Cura Párroco de la Iglesia de San Juan Bautista de Albacete y Presidente de la Real Asociación de la Virgen de los Llanos, Patrona de Albacete; don Joaquín Sánchez Jiménez, Licenciado en Ciencias Históricas, Archivero Bibliotecario y Arqueólogo titulado y Secretario de la misma Real Asociación; doña Isabel Navarro Brú, Camarera mayor de la Santísima Virgen de los Llanos; don Pedro Sáinz de Baranda y Berdugo, Comandante de Infantería; don Ramiro Undaveytia Lorenzana y su esposa doña Purificación Urrea Pérez de Ontiveros y don José Gálvez Gómez, Maestro ebanista.—Dichos señores, a quienes doy fe conozco, me requirieron a mí el Notario para consignar mediante su testimonio los siguientes hechos: Que el día diez del mes corriente y hora de las veinte y veinte minutos, rezadas unas preces a la Santísima Virgen, se procedió por el Maestro ebanista don José Gálvez Gómez y el escultor don Ramiro Undaveytia Lorenzana a la apertura de una cavidad que suponían existente en el busto de madera de la Imagen descabezada de la Santísima Virgen de los Llanos, que por las hordas rojas fué maltratada y profanada, destruyendo su cabeza, una mano y parte de la otra, el día diecinueve de Noviembre de mil novecientos treinta y seis, en la Iglesia de la Purísima Concepción de esta capital, en donde había sido trasladada después del incendio de la Iglesia Parroquial de San Juan, de donde se salvó milagrosamente, el día diecisiete de Marzo del mismo año, por los incendiarios marxistas, y que se conservaba oculta bajo la custodia de don Joaquín Sánchez Jiménez, antes citado, como conservador del Museo de la Comisión de Monumentos de Albacete; y con gran sor-

presa y admiración de todos los señores citados, que estaban presentes, al abrir la concavidad violentando la tabla que la cubría, aparecieron la cabeza de una imagen de unos siete centímetros, tallada y modelada con encarnación bien conservada, al parecer de una Virgen, y otra cabeza más pequeña, posiblemente del Niño Jesús, de factura idéntica, aunque algo más toscamente modelada, y un trozo de lienzo inmovilizando como cuña las cabezas y unos fragmentos de madera y yeso, y en la tabla levantada, al dorso, fuertemente adherido, un papel con la siguiente inscripción: «Esta es la cabeza de la Virgen de los Llanos que fué el principio de la devoción de esta casa suya y por ser de materia tan flaca se hizo este cuerpo y esta cabeza de madera.—Año de mil seiscientos treinta y uno».—Al pie hay un signo.—La escritura tiene todas las características de la época de su redacción.—Ante el descubrimiento prodigioso de las cabezas y escrito indicados, todos los señores presentes se arrodillaron piadosamente, tributando su veneración a dichos Sagrados restos, que confirman la tradición popular antiquísima de que en el cuerpo de la Santísima Virgen de los Llanos existían los restos de la primitiva imagen, tradición que se conservaba, borrosamente, entre algunas familias de la localidad.—Los señores comparecientes estimaron necesario requerir a las Autoridades y a mí el Notario para consignar estos hechos y presenciáramos el hallazgo tal y como queda referido.—A los pocos momentos, todas las Autoridades, entre ellas el Excelentísimo señor Gobernador Civil de esta provincia don Antonio Parellada García, el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento don Paulino Cuervas-Mons y Díaz de Quijano y el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Fulgencio Lozano y Navarro y numerosas personas de esta localidad, presenciaron y admiraron el feliz hallazgo de las Gloriosas Reliquias de la antiquísima Virgen de los Llanos, Patrona de Albacete, hallada por un labrador en los Llanos de Albacete en fecha imprecisa.—Todos los señores comparecientes se ratifican en las manifestaciones que quedan hechas en la presente acta.—Leída por mí el Notario íntegramente a los señores concurrentes, la aprueban y firman.—De todo lo cual y de estar extendida en dos pliegos de papel común, debidamente reintegrados, yo el Notario doy fe.—Lic. Francisco Gálvez.—Franc.º J. Leandro.—Pedro S. de Baranda.—Joaquín Sánchez.—José Gálvez.—Ramiro Undaveytia.—Purificación de Urrea.—Isabel Navarro.—Signado: Ldo. Narciso G.ª Mochales.—Rubricados.—DOY FE: que es copia de su matriz con la que concuerda y en donde queda anotada.—Y a instancia de don Francisco Gálvez Gómez la libro en un pliego de clase séptima, en Albacete a veintiuno del mes y año de su autorización, y en el presente pliego de clase octava.—Sobre raspado — «cuatro» —Vale.—Ldo. Narciso G.ª Mochales.—Signado y rubricado.—Hay un sello en tinta que dice: Notaría de D. Narciso G.ª Mochales Smith.—Albacete.

